

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22166 TARRAGONA

Héctor Hinojar Machín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Tarragona.

Hago Saber: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento de declaración de ausencia con el n.º 805/2016 en el que se ha dictado resolución que en extracto es el siguiente: Admito la solicitud presentada por Isidro Rodríguez Díaz, sobre jurisdicción voluntaria personas para la declaración de ausencia legal de José Rodríguez Díaz con último domicilio conocido en Tarragona. Acuerdo la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 15 de mayo de 2017 a las 10:30 horas en la sede del órgano judicial. Puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de ausencia.

Tarragona, 16 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170022285-2